

Mi S.<sup>ta</sup> mo.

En Carta de 48 del corriente, y

con motivo del recurso que a nombre de

US. hicieron sus Comisarios de Cartas, al

Consejo de War.<sup>da</sup> en Sala de Unica Contribu-

bucion, se resuelta a las disputas suscitadas

por D.<sup>o</sup> Joseph Joachin de Saabedra, uno de

los Individuos de la Junta de esta Ciudad,

con D.<sup>o</sup> J<sup>o</sup>h Perez, Arzediano de Chinchilla,

Comisionado Ecles.<sup>co</sup> Subdelegado de esta Pro-

vincia; se ha servido resolver, y aprobar

(entre otras cosas) la conducta, y celo con

que se ha manejado en todo el discurso

de este asunto el expresado Subdelegado

Ecles.<sup>co</sup> y que no teniendo por conveniente